

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

## ORIENTACION ACEPTADA

### Instrucción general del Ejército

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» inserta hoy una interesante Real orden circular, dictando instrucciones para los cursos, ejercicios y conferencias que han de desarrollarse en el próximo año.

Establece cursos para jefes y oficiales próximos al ascenso: uno para coroneles de las Armas combatientes, otro especial para coroneles de Intendencia y Sanidad y un tercero para capitanes.

Dispone también cursos de instrucción, para Estado Mayor, Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros; cursos para subalternos de la escala de reserva de las tres Armas; cursos para oficiales de complemento y para la oficialidad de la reserva territorial de Canarias.

El tercer curso que se organiza es de especialidades y se subdivide en ejercicios de tropas de montaña, carros de combate de Infantería, Gimnasia, especialidad de Intendencia y Sanidad, Aerostación y Automovilismo.

El cuarto curso es de información para el mdo (gimnasia, instrucción eucestre y conferencias y ejercicios de cuadro de guarnición).

También se disponen la celebración de ejercicios de conjunto, de brigada de Artillería, de la Escuela de Guerra, Academias militares y Escuelas prácticas de todas las Armas.

Esta intensificación de la instrucción militar, fué iniciada el año último, con cursos y ejercicios de conjunto y combinada de las diversas Armas y servicios: los excelentes resultados obtenidos, aconsejaron perseverar en el camino emprendido; «pero como hoy—dice en su informe el Estado Mayor Central—son tan imperiosas las exigencias de la instrucción, hasta el punto que del nivel que ésta alcanza, depende en gran parte la eficiencia del Ejército, se hace preciso, además, que se amplíen considerablemente los cursos y ejercicios, así en su número, como en su desarrollo, cuanto en el personal que los ha de seguir y trabajos que éste debe realizar, dándose de esta manera un nuevo avance hacia la implantación del método que en materia de enseñanza deba regir definitivamente en el futuro.»

Va este criterio obedece el gran desarrollo que se da a la instrucción en el próximo año, respondiendo a una orientación que queda sintetizada en las siguientes líneas:

«El continuo perfeccionamiento de la instrucción de la oficialidad se impone por los progresos incesantes del material y de las doctrinas, y porque el complejo de los procedimientos de combate exige de día en día más extensos y variados conocimientos, y porque, en fin, las academias donde se forman los oficiales no pueden proporcionar a sus alumnos más que la base de lo que es preciso luego ampliar. Y la necesidad de prácticas de conjunto o combinadas de las diversas Armas y servicios es bien obvia, ya que en la realidad deben actuar enlazadas y de modo que se armonicen sus esfuerzos y se dirijan al mismo fin; siendo indispensable, además, que se pongan en contacto con frecuencia los oficiales de todas e las para que se establezca un enlace intelectual o de doctrina, mediante el cual cada uno pueda conocer los medios, procedimientos, posibilidades y necesidades de las Armas distintas a la suya, y especialmente para que se cree un enlace espiritual, capaz de engendrar una franca, sincera y acendrada confraternidad, libre de todo prejuicio y exclusivismo.»

## DESLINDE DE ATRIBUCIONES

### La jurisdicción militar y la gubernativa

En la «Gaceta» se ha publicado la siguiente Real orden:

«Excmo. Sr.: Vista la consulta formulada por V. E., referente a si incumbe a la jurisdicción gubernativa civil o a la militar, dadas las actuales circunstancias de suspensión de garantías y declaración del estado de guerra, la imposición de multas por embriaguez y escándalo, faltas a la moral y a los reglamentos de espectáculos públicos, designación de horas de apertura y cierre de cafés y tabernas y corrección de sus infracciones:

Vistos los preceptos de la vigente ley de Orden público de 23 de abril de 1870, inspirados en el espíritu de no entorpecer las actuaciones de las autoridades civiles y limitar la de los militares a la preven-

ción y represión en su caso de cualquier acto contrario al orden público, y especialmente motines, sediciones o rebeliones, y así lo corroboran el artículo 25 de la propia ley al expresar que las «autoridades civiles continuarán actuando en todos los asuntos propios de las atribuciones que no se refieren al orden público...», y el título III, en el que se faculta a las autoridades civiles y militares para dictar bandos e imponer correctivos, cuya interpretación hace posible la coexistencia, sin estorbarse, de las dos jurisdicciones, aun en el estado excepcional de que se ha hecho mérito:

Considerando que, no habiendo en los momentos actuales sintoma alguno de agitación, y desenvolviéndose la vida normalmente, debe tenderse a procurar la plenitud de facultades de los gobernadores civiles, cuyo nombramiento ha obedecido al criterio del Gobierno de apartar paulatinamente a las autoridades militares de cuidados que no les son propios.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que compete a los gobernadores civiles conocer de la imposición de multas por embriaguez y escándalo, faltas a la moral y a los reglamentos de espectáculos públicos, designación de horas de apertura y cierre de cafés y tabernas y corrección de sus infracciones, y a las autoridades militares incumba la censura de la Prensa periódica y la intervención y represión de los actos concernientes al orden público en sus distintas formas de motín, sedición o rebelión, o cuando haya temores de que el orden público ha de ser perturbado, en cuyos casos la autoridad civil está obligada a coadyuvar en la forma que determina el citado artículo 25 de la ley de Orden público.»

## LOS ASCENSOS POR RECOMPENSA

### Publicidad de méritos

La «Gaceta» ha publicado la siguiente Real orden:

«Siendo de indudable conveniencia, tanto para la interior satisfacción del espíritu militar como para gala y orgullo de los agraciados, que el fundamento de los ascensos que se concedan por méritos de guerra sea público,

Su Majestad el Rey (que Dios guarde), se ha servido disponer que en el «Diario Oficial» de ese Ministerio se publique por cada ascenso concedido un resumen del expediente en que se funde, lo bastante expresivo y detallado para dejar bien justificada la concesión, lo mismo en los casos de información unánimemente favorable, que en aquellos en que la resolución del Directorio se aparte de ella.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a vuecencia muchos años.

Madrid, 26 de mayo de 1924.—Primo de Rivera.»

## Marruecos

### El parte oficial

«Zona oriental.—Se ha verificado, sin novedad, relevo en las posiciones del sector de Tizi-Azza. Hoy embarcaron en vapor correo para Málaga los individuos acogidos beneficios capítulo XX.

A las diez y ocho horas ha sido muerto por disparo enemigo teniente de Artillería, D. Julio Fernández Adame.

La Aviación ha reconocido el frente y bombardeado sembrados, produciendo algunos incendios de considerable importancia.

Zona occidental.—Sin novedad.»

### El general Sanjurjo a Tetuán

MELILLA 28.—El general Sanjurjo, acompañado del coronel Sánchez Ocaña y de su ayudante, el comandante Valencuela, marchó a la base de hidroaviones de Mar Chica, donde montaron en un aparato Dornier, dirigiéndose a Ceuta.

Es probable que el general Sanjurjo regrese mañana. Durante su ausencia, se ha encargado del mando del territorio el general Aldave.

CEUTA 28.—Procedente de Melilla, y en dos horas de travesía, ha llegado un hidroavión Dornier, pilotado por el suboficial del Tercio, Raguzzi. En el hidroavión ha llegado el general Sanjurjo y su ayudante.

Conferenció el general Sanjurjo con el general Montero, y luego continuó su viaje a Tetuán, en automóvil, para conferenciar con el Alto Comisario.

### Cautivo en libertad

MELILLA 28.—Ha llegado a la isla de Alhucemas el cabo de la compañía de mar Alfonso Pérez Alvarez, que desde hace un año se hallaba cautivo en poder de Abd-el-Krim.

Llegó a la isla a nado, enfermo y extenuado, por lo que inmediatamente ingresó en el hospital de la plaza.

## CARABINEROS Y GUARDIA CIVIL

### Los haberes y premios

Quando se hizo extensivo a ambos Institutos los preceptos de la ley de 29 de junio de 1918, creándose por Real decreto de 4 de septiembre de 1920 la categoría de suboficial, el legislador tuvo en cuenta, sin duda, la igualdad de deberes en los mismos, y reguló sus derechos en el mismo sentido, resultando la unificación de sueldos dentro de cada período de años de servicio, igual premio, y, por consiguiente, iguales también las pensiones de retiro.

Por lo que respecta a los sargentos, cabos e individuos de tropa, aunque las mayores exigencias de la vida motivaron aumentos sucesivos en los haberes, como las disposiciones por que se regulan siguieron ligadas a la cadena legislativa, resultó una diferencia notable dentro de cada empleo y Arma, y en uno y otro Cuerpo.

Más tarde, las leyes correspondientes al devengo de haberes pasivos se modificaron por completo, unificándose las pensiones con arreglo a una misma tabla de años de servicio para ambos Institutos; pero como el haber regulador era distinto, la diferencia vino a repercutir sobre éstas, resultando una desigualdad en los derechos, para los que durante su vida militar estuvieron sujetos a los mismos deberes.

La misma desigualdad se observa en los premios de constancia y de reenganche, y como forman parte íntegra del haber, vienen a repercutir igualmente sobre las pensiones de retiro.

La analogía del servicio en ambos Institutos, e idéntica duración de vida militar, revelan la necesidad de una misma ley que regule los haberes y premios. Independiente de estos últimos debe de existir la recompensa material, que premie periódicamente la constancia en el servicio.

## Del Directorio

### En Guerra

Poco después de haber llegado de Guadalajara al presidente del Directorio, despacharon con él en el Ministerio de la Guerra el contralmirante marqués de Magaz y el general Gómez Jordana.

Después recibió numerosas visitas.

### El presidente a Medina del Campo

Hoy, en el rápido de las nueve de la mañana, marchará el presidente a Medina del Campo, acompañado de su ayudante señor López Varela, para asistir a la Asamblea organizada por la Unión Patriótica.

### No hubo reunión del Directorio

A última hora de la tarde estuvo el general Primo de Rivera en la presidencia, permaneciendo en su despacho hasta las nueve y media de la noche.

Despachó con algunos vocales del Directorio separadamente.

No hubo Consejo.

### El viaje de los Reyes de Italia

El presidente del Círculo de la Unión Mercantil, Sr. Sacristán y el comisario regio del Turismo, marqués de la Vega Inclán conferenciaron con el general Navarro acerca del próximo viaje de los Reyes de Italia.

Ya está ultimando el programa de la estancia de los Soberanos italianos en España, pero hasta esta tarde no se hará público.

## POR ESAS CALLES

### Las huestes de Atila

Es hora de pegar un puntazo en la mesa y echarlo todo a rodar: lo que ocurre en Madrid no se toleraría ya en parte alguna; el volante de los «autos» está ejerciendo de guillotina; aterra salir a la calle, en la que triunfa una banda de mutiladores, con «carnet de aptitud», gerra de visera y mugrientos mandiles.

No hace muchos días un «auto» se entró en la acera, rompió un escaparate, hirió gravemente a una joven y por milagro se salvó un niño que llevaba en brazos. El domingo, el muerto fué un colegial de diez años, que acompañado de su profesor y condiscípulos, iba por la calle de la Florida; y además dos niños más heridos: Herodes no lo hizo tan descaramente.

¿No tiene esto remedio?

¿No cree la Prensa que es llegada la hora de emprender una activa campaña en defensa del peatón?

¿Es que se puede ir por las calles a esas velocidades, que impidan efectuar una rápi-

da parada ante cualquier circunstancia imprevista?

En muchos hogares madrileños se viste de luto, a casa de esas muertes por «imprudencia»: niños, mujeres, ancianos, caen a diario, y cada día peor.

Esto no debe continuar: es una vergüenza que urge evitar.

Pero hay que atacar el mal en sus raíces.

Hay que prohibir el tránsito de «autos» por ciertas calles.

Hay que prohibir en absoluto el tránsito por la ciudad a esos carromatos, saldos de la gran guerra, monstruos de carretera que no caben en las calles, y a los que nunca debió otorgarse autorización para circular.

Hay que examinar a los chófers, y quitar el carnet a los cortos de vista, a los borrachos, a los nerviosos, a los que hayan cometido más de un atropello.

Hay que impedir en absoluto que se concierten seguros contra «accidentes a tercera persona». No caben seguros contra el riesgo de matar: el que mata, indemnice y sufra la pena.

Sería curiosa e instructiva una estadística de atropellos realizados; de los que murieron; de los que, lisiados, quedaron inútiles para el trabajo; de los castigos impuestos a los infractores.

Por humanidad, por instinto de conservación, llamamos la atención de las autoridades, de la Prensa y de la opinión pública. Madrid no puede estar a merced de los «mutiladores».

## POLITICOS DE VIAJE

Hoy marchó a París el ex ministro don Niceto Alcalá Zamora, para asistir a la reunión de la Mesa permanente del Congreso Interparlamentario.

La Mesa está compuesta de seis miembros, que representan a los Parlamentos de Dinamarca, Italia, Francia, Bélgica, Suiza e Inglaterra.

El Sr. Alcalá Zamora ha sido invitado para que concurre de un modo personal.

Han llegado a Madrid, procedentes de Barcelona, los Sres. Cambó, Ventosa y Durán y Ventosa.

## Notas militares

### Consejo de guerra

SAN FERNANDO 28.—En la Capitanía general de este departamento marítimo se ha celebrado el Consejo de guerra para ver y fallar la causa seguida contra el astrónomo jefe, coronel D. Serafín Sánchez Otero por supuestos delitos de insulto a superiores o injurias a la Marina de guerra.

Presidió el Tribunal el vicealmirante D. José Herranz Puebla, y actuó de fiscal el auditor D. Manuel Navarro.

El defensor era el comandante de Infantería de Marina D. Jaime Togores.

El fiscal solicitó para el procesado seis años.

El defensor rebatió la acusación fiscal, pidiendo la libre absolución de su patrocinado.

La sentencia no será conocida hasta que la apruebe la superioridad.

### Los guardias marinas en El Ferrol

EL FERROL 28.—Procedente de Cádiz ha fundado el crucero «Cataluña», conduciendo a los guardias marinas que realizan un viaje de instrucción.

El «Cataluña» fué varado en el dique Reina Victoria para limpiar fondos.

### Los cuotas del 1921, repatriados

MALAGA 28.—Hoy desembarcaron los primeros soldados de cuota del reemplazo de 1921. Mañana llegarán unos 300 soldados de Garelano, Navarra y Burgos. Marcharán en tren militar a sus respectivos destinos.

### Academias Militares

TOLEDO 28.—Aprobaron el quinto ejercicio para el ingreso en la Academia de Infantería:

Don Francisco Aznar, D. José Arrarte, D. Eduardo García Serna, D. Jorge Sanjurjo, D. Antonio Sala, D. Bernardino Castellano, D. Miguel Fernández, don Fernando Sánchez, D. Juan Mesa y don Luis de Hita.

SEGOVIA 28.—Han ingresado en esta Academia D. Diego de la Cruz, don Manuel Lojendio, D. Joaquín Rubio y D. Juan Vilches.

### Banquete a un general

El próximo miércoles se celebrará un banquete en honor del general Cabanillas, con motivo de su reciente ascenso.

El acto está organizado por los señores Rodríguez de Viguri, Gandarias, Cervantes y otros amigos del agasajado.

## INSTITUCION HUMANITARIA

### La Sociedad española de salvamento de naufragos

Esta humanitaria institución celebró la semana última Junta general.

En ella se dió cuenta de que el Directorio militar pidió al Ministerio de Marina un informe sobre instancia que presentó la Sociedad, en la que se afirmaba que ésta había salvado desde su fundación, las tripulaciones completas de 110 buques de alto bordo; que dicho centro comprobó que era exactísimo este dato y que de los buques socorridos, 46 fueron extranjeros; que en vista de tan notable servicio internacional y de que el gran progreso de la navegación trasatlántica exigía hoy material más perfeccionado para prestar socorros, como también que la Sociedad es delegada del Estado para el servicio de salvamento de naufragos por la ley de 12 de enero de 1887, acordó el Directorio aumentarle en el próximo presupuesto la subvención que, desde aquella fecha, tiene asignada para aquel fin, merced a lo cual podrá la institución elevar el número de las estaciones que ahora funcionan y, como resultado, el de las vidas que se salven.

La Junta general hizo constar en acta la profunda gratitud que le merecía el Gobierno por un acuerdo que tanto habrá de favorecer a los navegantes en peligro.

La Sociedad cuenta actualmente con 57 estaciones, incluidas las de Africa. En ellas funcionan 45 botes, casi todos insumergibles y de adrizamiento y desagüe automáticos, tres con motores de 40 caballos. Los lanzacabos o portamarras son 63, de varios sistemas y la mayoría con alcance de 500 metros.

Además posee 63 casetas expresamente construídas para albergue de todos estos efectos. Con el empleo exclusivo de este material ha salvado la Sociedad cerca de tres mil naufragos. Por estos hechos se otorgaron numerosas medallas y premios en metálico por valor de pesetas 160.000.

## Jefes y oficiales fallecidos

### Jefes y oficiales fallecidos

Durante el mes último fallecieron los siguientes jefes y oficiales:

Infantería: Teniente coronel D. Manuel Olmedo Guruceta; tenientes: Don José Sánchez Escobar González, D. Santiago Alvarez Armas Romero, D. Nicolás Fernández de la Torre; comandantes (S. R.): D. Eduardo Arias Ferreiro; capitanes (S. R.): D. Aurelio Campo Atienza y (E. R.) D. Juan Naranjo Moreno; tenientes (E. R.): D. Gerardo Bonet Galea y D. Francisco Gil Barcenilla; alféreces (escala de reserva): D. Francisco Esteban y D. Leonardo Durán Barrojo.

Caballería: Coronel D. Manuel Guillén Ortega y teniente D. Antonio de los Santos Vivanco.

Artillería: teniente coronel D. Ramón Grima Cano Orea; teniente coronel (S. R.) D. Francisco San Miguel Rasilla.

Ingenieros: Teniente D. Pedro Colomer Claramunt.

Guardia civil: Teniente D. José Cosgaya Sánchez Torija.

Carabineros: Comandante D. Pedro Avilés Munuera y alférez (escala de reserva) D. José Blanco Rivas.

Farmacéuticos: Subinspector de segunda (S. R.) D. Francisco Alonso Palido y farmacéutico primero D. Cándido Rogina Madridán.

Veterinaria: Veterinario mayor D. Antonio Caballero Reyes.

## LA MEDALLA DE SUFRIMIENTOS

### Heridos en campaña

Se concede la medalla de Sufrimientos por la Patria, por haber sido heridos en operaciones realizadas en Marruecos, a los suboficiales D. Inocencio Ramiro de Migué, D. Faustino Portillo Velasco y D. Francisco Andrés Costa; a los sargentos D. Alfonso Salvador González, D. Andrés Alonso Aguilera, D. Gregorio Ferrer Ubeda, don Gabriel Vadillo Gener, D. Felipe Sevilla Abarracín, D. Ignacio Vargas Carbonell y varios cabos, soldados peninsulares e indígenas.

## Naufragos en los Estados Unidos

NUEVA YORK 28.—Telegrafía de Jackson, Estado de Misisipi, dando cuenta de haberse desencadenado violentos huracanes en la región Sur, siendo derrumbadas por el viento numerosas casas.

A consecuencia de los hundimientos han resultado muertas treinta y cinco personas, y heridas más de setenta.

# Un discurso de Mussolini

«Si fracasa, será suprimido el Parlamento, y en su lugar ensayaremos otros medios de gobernar»

ROMA 28.—«Italia empieza ahora su última experiencia parlamentaria—ha dicho Mussolini en su discurso a la mayoría—; si tiene éxito tanto mejor; pero si fracasa, será suprimido el Parlamento, y en su lugar ensayaremos otros medios de gobernar.»

El presidente continuó afirmando que el Gobierno tratará de hacer del Parlamento italiano una Cámara modelo. «Las revoluciones—declaró—obtienen muy a menudo resultados muy diferentes de aquellos que sus autores pretendían. Es posible que el fascismo, que nació en oposición al Parlamento, pueda llevar éste a un período de esplendor.»

«El mundo entero espera la experiencia del Parlamento fascista; es una experiencia difícil, pero trataremos de que tenga éxito a toda costa y no degeneren como antes. Será una Cámara democrática, pero no demagógica, con un sentido de la dignidad que no permitirá la repetición de las desdichadas escenas de que en otros tiempos fué testigo el Parlamento italiano.»

La nueva Cámara tendrá mucho trabajo; el período del Gobierno por decretos ha pasado, y vamos a hacer leyes. Muchas proposiciones importantes tendrán que discutir ante vosotros. Vuestro deber es discutir las para mejorarlas, y aprobarlas después o rechazarlas si no las creáis completas.

Esta legislación tiene ante sí un largo período de trabajo, seguramente de cinco años, y debe colocarse a Italia en el camino de la grandeza.»

Después reprochó a los partidos de la oposición, que hacen una triste figura—dijo—cuando quieren criticar nuestros principios y los detalles de nuestro trabajo.

Pidió a los diputados que trabajaran con todo entusiasmo para mejorar su labor, y terminó diciendo: «No para el gobierno ni para mi partido os pido esto, sino en nombre del pueblo italiano, que está siempre en mi pensamiento, y desea marchar hacia destinos mejores.»

## En memoria del Sr. Montero Villegas

En la Academia de Medicina se ha celebrado una veleta necrológica en honor de D. Arcenio Montero Ríos Villegas, autor de la ley de Tribunales para niños, organizada por el Consejo Superior de Protección a la Infancia.

Revisó el acto gran solemnidad, asistiendo una selecta concurrencia.

Ocuparon la presidencia el general Martínez Anido, subsecretario de Gobernación; obispo de Madrid Alcalá, la señora viuda de Montero Villegas, los directores generales de Prisiones y Sanidad, señores Cadarso y Marfillo, y el vicepresidente del Consejo Superior, doctor Pulido.

En el estrado se había colocado un retrato de Sr. Montero Villegas.

Hablaron el presidente del Tribunal para niños, de Zaragoza, D. Ignacio Jiménez Vicente, que rató de nuestra ley de Tribunales para niños en el Derecho penal moderno; acerca de la eficacia y trascendencia social de la ley española de Tribunales para niños, habló luego el presidente del de Barcelona, D. Ramón Albó, y acerca de Montero Ríos y Villegas y gestación e implantación de la ley, el presidente del Tribunal, de Bilbao, D. Gabriel María de Ibarra.

El Sr. Martínez Anido, que tuvo que ausentarse antes de terminar el acto, se adhirió a él en nombre del Gobierno, y expresó su deseo de que se propaguen por toda España los Tribunales para niños.

Cerró los discursos el vicepresidente del Consejo Superior de Protección a la Infancia, doctor Pulido, que leyó un discurso, en el que puso de relieve la obra de los Tribunales, glosando las palabras de los beneméritos presidentes que habían hablado en el acto y son continuadores de la labor de Montero Villegas; dedicó a éste un sentidísimo

elogio, diciendo que en espíritu vive en la obra que se está realizando y que el inicio con fe de apóstol. Anunció que se abre una suscripción para erigirle un monumento que perpetúe su nombre, como se va hacer con Tolosa Latour.

## SUCESOS

### Los «salvajes» en acción

Hasta anoche no se ha tenido conocimiento de un hecho que refleja el estado de salvajismo de algunos individuos.

Parece que hace unos días salió de su domicilio, barrio del Blandón (Carabanchel Bajo), el joven de diez y seis años, Enrique Nogales Menchero, con propósito de coger nidios; pero cerca del arroyo de Butarque se tumbó en el suelo, quedando dormido.

A los pocos momentos fué despertado el joven Enrique por dos hombres, los cuales le ataron las manos, le desnudaron y le maltrataron por último bárbaramente, y por si aún no fuera poco, reunieron a su alrededor gran cantidad de paja y la prendieron fuego, dándose después de la hazaña a la fuga.

Enrique logró escapar, arrastrándose, y después de recibir graves quemaduras, llegando hasta el puesto de la Guardia civil de Leganés, cuyas fuerzas le atendieron debidamente.

La Guardia civil, que tiene las señas de los dos desalmados, practica activas gestiones para dar con su paradero.

### Los desesperados

La Comandancia del puesto de la Guardia civil de El Pardo comunica que el soldado de la segunda compañía del regimiento de Telégrafos Miguel Fernández, se ha suicidado, disparándose el fusil, falleciendo en el acto.

El hecho ocurrió en el cuartel donde se alojan estas fuerzas.

—Arrojándose desde la ventana de un cuarto piso al patio de la casa número 19 de la calle del Ferrocarril, ha puestó fin a su vida Ramón Cruz Hurtado, de cuarenta y ocho años, vecino de Valdepeñas, que había llegado a esta corte ayer, al objeto de someterse a una operación médica en cierta enfermedad que venía padeciendo.

### Estafas y sustracciones

Luis Antón González, de veintidós años, ha sido denunciado como autor de una estafa de veinte pesetas a Juan Calatayud Rech.

—Cecilia Rogil Pérez, de treinta años, habitante en Estudios, 8, denuncia a Víctor Grevilla y a su hija Inés, domiciliadas en Álvarez de Castro, 21, por sustracción de efectos valorados en seiscientos pesetas.

### Marido irascible

Encarnación Escudero, de treinta y tres años, que habita en Antonio Griez, 11, ha tenido que ser asistida en la Casa de Socorro del distrito de lesiones de pronóstico reservado, que le produjo en su citado domicilio su «caro» esposo, Vicente Gálvez Martín.

## Bodegas de Los Ceas

Alberto Aguilera, 29. — Madrid. — Teléfono 19-89 J.

Los mejores vinos de mesa, a precios económicos.

Depositarios de los productos de Mallorca:

Licor Benedicto, Anís Santa Margarita y Anísolo Venus (especial para señoras)

## Casa «J. Cea y Compañía» Leganés (Madrid)

Las legítimas plumas Stylográficas «Swan» «Waterman's» y «Strong» con punto de oro de ley, ofrecemos a nuestros favorecedores

Garantizadas por cinco años

N.º 1.—«SWAN» con capuchón doble de seguridad y carga automática, punto de oro de ley, en negro o en «marbré» (estilo Carey)..... 35,00 pts.

N.º 2.—«Waterman's» de cierre automático para llenarla..... 45,00 »

N.º 3.—«Strong» también de cierre automático para llenarla y punto de oro..... 22,50 »

N.º 4.—Lápicero «Apolo» y portaplumas, automático, muy elegante y práctico..... 4,50 »

Los pedidos acompañados de su importe, por medio del giro postal a la «CASA J. CEA Y COMPAÑIA LEGANES (Madrid)» y se servirán certificadas dentro de las veinticuatro horas siguientes al recibo del giro.

## LA SITUACION EN ALEMANIA

### El Presidente del Imperio encarga al jefe nacionalista la formación de nuevo Gobierno

Sesión de apertura del Reichstag.—Ludendorff y von Tirpitz, en la Cámara.—Acuerdos de los ultranacionalistas

BERLIN 28.—El Presidente del Imperio, Sr. Ebert, ha conferenciado con el del Reichstag y con el jefe nacionalista señor Hergt, preguntando a este último si su partido defendería la actual Constitución del Reich, a lo que se asegura que el Sr. Hergt contestó negativamente.

Por la tarde, el Sr. Ebert continuó las consultas con los jefes de partido, conferenciando después con el canceller dimitido.

El partido socialista ha resuelto exigir al Gobierno que se forme la continuación de la política exterior, basada en la realización del plan de los peritos. Por su parte, los ultranacionalistas han acordado extremar su desconfianza en el Gobierno y reclamar la celebración de nuevas elecciones.

Los partidos burgueses (centristas, populistas y democratas), han publicado un manifiesto, en el que consideran que el informe de los peritos es una tentativa seria para resolver de un modo pacífico el problema de las reparaciones, y que dicho informe constituye un todo único e indivisible, que todas las naciones tienen que reconocer.

El Presidente Ebert ha encargado al Sr. Hergt que forme nuevo Gobierno.

En los círculos políticos se cree que no lo conseguirá, en cuyo caso el jefe del Estado llamaría nuevamente a Marx, quien lo formaría con ayuda de sus actuales colaboradores.

Se ha inaugurado el nuevo Reichstag. Al abrirse la sesión, el presidente de la Mesa de edad pronuncia el tradicional discurso; pero a las primeras frases le interrumpen con violencia los comunistas, pidiendo la libertad de los compañeros suyos que han sido detenidos en Bavaria. El comunista Kapz sube a la tribuna, y aun cuando no está constituido el Reichstag, presenta una moción, en la que se exige la inmediata libertad de esos comunistas detenidos.

El presidente de la Mesa, tras de hacer el recuento de los diputados presentes, declara que éstos suman 449, habiendo, por tanto, «quorum». En vista de ello declara que puede dar lectura de la moción presentada por el Sr. Kapz, y así lo hace, entablándose, seguidamente, un debate, acerca de cómo se ha de fijar el orden del día.

La Policía ha detenido a 62 personas, en el curso de una reunión comunista, que ha sido suspendida en Munich.

La entrada del general Ludendorff en el Parlamento fué origen de un incidente tumultuoso entre sus partidarios, que lo vitoreaban, y los comunistas, que gritaban contra él.

Por lo contrario, el almirante von Tir-

pitz fué acogido con unánimes muestras de complacencia.

Los comunistas le aplaudieron, y el almirante los saludó sonriente.

La fracción ultranacionalista ha celebrado una reunión, en la que ha acordado extremar su desconfianza en el Gobierno y reclamar la celebración de nuevas elecciones.

Por medio de otra moción se ha acordado reclamar la expulsión de todos los juicios establecidos en Alemania desde 1914, y la confiscación de todos sus bienes.

### Maña impresión sobre la actitud alemana

LONDRES 28.—En los círculos gubernamentales se muestra inquietud por la actitud política de Alemania. Parece ser que el embajador de Berlín ha traído una impresión desconsoladora.

Parece que la idea británica se concretará en el sentido de una cooperación estrecha de los aliados para romper la resistencia alemana, y en caso necesario, para recurrir a medios coercitivos.

## ECOS DE SOCIEDAD

En la iglesia de las Agustinas, de Chile, se han unido en eternos lazos la angelical señorita Rosa Irarrazal, perteneciente a opulenta familia de aquel país, y el ilustrado agregado a la Legación de Chile en España, D. Fernando Márquez de la Plata, hijo único de la condesa de Casa Tagle de Trassierra. Deseamos muchas felicidades al nuevo matrimonio.

El nuncio apostólico, monseñor Federico Tedeschi, marcha hoy a Gijón para consagrar una nueva iglesia de la Compañía de Jesús.

Por vez primera ha vestido las galas de mujer la angelical señorita Consuelo Moreno y Zayas, hija de los marqueses de Cavaslice y sobrina de los duques de Amalfi.

Los marqueses de Mortara están recibiendo muchas enhorabuena por haber concedido el Rey la grandeza de España al conde de los Andes, que hace años llevan.

## CASA REAL

Despachó ayer mañana con S. M. el Rey el contralmirante Magaz. El Soberano fué complimentado por el capitán general de la región, Sr. Moitó.

En audiencia militar recibió Don Alfonso a los generales de brigada señores Méndez Vigo y Sánchez Monje, coronel Sr. Ruiz García, teniente coronel D. Alfonso Velarde y capitán D. Luis Ramos.

### Notas financieras

La Deuda reguladora sube 10 céntimos en la serie mayor que cierra a 70,60.

Las acciones azucareras están sostenidas, y de las industriales acusan firmeza las Ferroviarias y las Azucareras.

Los francos bajan de 89,30 a 89,15, quedando dinero a ese cambio, y papel a 89,2; las libras suben dos céntimos, y cierra a 31,72, y los dólares no se cotizan, pero tienen dinero a 7,29 y medio. Las liras varían de 33,90.

## En Inglaterra

Recepción en el palacio de Buckingham en honor de los Reyes de Italia.—Visita al Ayuntamiento y a la tumba del soldado desconocido

LONDRES 28.—En el palacio de Buckingham dieron los Reyes de Inglaterra un banquete de gala en honor de los Soberanos italianos.

Por tratarse de una fiesta de tan extraordinaria importancia, la Reina María de Inglaterra lució el célebre diamante «Kohinoor», uno de los mayores del mundo, perteneciente al tesoro de la Corona británica.

Un gentío inmenso se estacionó en los alrededores del Guildhall, para presenciar la llegada de los Reyes de Italia, invitados por el Ayuntamiento de Londres.

A las doce en punto llegaron el lord mayor y su señora, acompañados de los miembros de la Corporación.

Poco antes de la una llegó el Príncipe de Gales, con otros miembros de la familia real inglesa. A la una llegaron los Reyes de Italia, el Príncipe de Piemonte y la Princesa Mafalda.

En el salón de actos se celebró una corta sesión, para dar la bienvenida a los Monarcas italianos, terminada la cual el lord mayor entregó el mensaje al Rey de Italia en un guardajoyas de oro. El Soberano contestó dando las gracias.

A continuación se trasladó la comitiva al salón de recepciones, convertido en comedor, en donde se sirvió un «lunch».

Al final del banquete, el lord mayor brindó por el Rey y la Reina María y por el Rey y la Reina de Italia. El Rey Víctor Manuel contestó brindando por el lord mayor y por la Corporación de la ciudad de Londres.

Durante el «lunch», dió un concierto la banda de la Real Artillería.

El Rey y la Reina de Italia han ido al Cenotafio, y después han visitado la tumba del soldado desconocido en Westminster.

### LA FOTO-ELECTRICA

## JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10

### MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos.

Se retrata de día y de noche.

Kilométricos y carnets en el acto.

Se admiten trabajos para provincias.

A los señores suscriptores de *El Comercio* o *ARMADA* se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

## Homenaje al doctor Bañer

Con motivo de la brillante labor realizada por el Colegio de doctores de Madrid, durante el presente año académico, un grupo de doctores colegiados se ha organizado en honor del ilustre presidente de dicha Corporación, doctor D. Ignacio Bañer, un banquete que se celebrará en el Hotel Reina Victoria el próximo sábado, día 31, a las nueve y media de la noche, pudiendo asistir, no sólo los doctores colegiados, sino también cuantas personas simpaticen con la obra del Colegio y deseen demostrar de este modo su adhesión al doctor Bañer por su hermosa y humanitaria labor.

Firman la circular, exponiendo los motivos del banquete y haciendo un llamamiento a cuantos deseen asociarse a esta idea, los doctores Abras Xifra, Aguilar, Alvarez Ude, Barnuevo, Barragán, Bayod, Bermejo, Bofarull, conde de Calleja, Carrillo Guerrero, marqués de Ciadoncha, Cifuentes, Coronas, Cortezo, Couder, conde de Esteban Colantons, García Moñinas, García Morente, conde de Gimeno, Gimeno R. Jaén, Gutiérrez Solana, Hergueta, Huertas Barrero, Jardón, Martín Toledano, Martínez del Campo, Pérez de Albéniz, Picatoste, Pittaluga, Poyales, Puig de Asprer, Pulido Fernández, Recaséns (D. Luis), Rodríguez Ferro, Sáinz de Aja, Salas Vaca, Sánchez Santana, Serra Abril, Tobar, Vera (D. Vicente), Vergara, Zaragüeta y Zúñiga.

Las tarjetas para el banquete pueden recogerse en la librería de Fé (Puerta del Sol, 15), donde facilitarán cuantos datos e informes se pidan.

EL MEJOR PURGANTE-LAXANTE

:-: AGUAS :-: :-: PURGANTES :-: :-: MINERALES :-: DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS NATURALES DE CARABAÑA PARA USO DIARIO: JABON DE SALES DE CARABAÑA MEDICINAL Y DE TOCADOR

# Una fiesta homenaje en el Conservatorio

### Estreno de «Un hombre de honor»—Conciertos de canto, violín y piano

En honor de D. Enrique Rodríguez Soño, catedrático recientemente jubilado de Historia de la Literatura Dramática del Conservatorio de Música y Declamación. La Asociación de Alumnos del mismo, en cuya presidencia de honor figura Su Majestad el Rey, organizó el pasado domingo una brillante fiesta, en la que colaboraron los más aventajados alumnos de las distintas enseñanzas de la Casa.

Unas brillantes cuartillas de «Un estudio sobre la Declamación», del ilustre profesor, leídas admirablemente por la señorita Pilar Rubio, premio de Declamación de 1923, obligaron al maestro a salir al escenario, y allí recibir, emocionado, la prueba de afecto y consideración de los asistentes al homenaje, que en número considerable ocupaban el salón-teatro del real centro docente.

El estreno de la comedia dramática de D. Luis de Castilla, «Un hombre de honor», vino a continuación. Presidiendo de lo que una crítica sincera de tal producción escénica haría consignar en otra ocasión, diremos que los tres actos de la obra fueron acogidos con aplausos calurosos, y su autor obligado a salir a escena repetidas veces. Justo es reseñar que una buena parte del éxito deben atribuirse los intérpretes.

Pilar y Josefina Rubio, hermanas de gran belleza y gran temperamento artístico, que renovaron anteriores éxitos; Carlos Thibaut, que estuvo en todo momento ajustado de expresión dramática, diciendo y accionando; Jesús Romo, Antonio G. Morchos, Manuel Rodríguez, Mateo G. Casado, Pedro L. Blanco y Jacinto Ruiz fueron los jóvenes y afortunadísimos artistas, a quienes les fueron repartidos los distintos papeles.

Las señoritas Carmen Pousfiet y Amelia López y D. José Paredes cantaron, con gran gusto «La maja de Embajadores» y «El niño judío», «Elegías» y «La Bayadera», las primeras, y la «La mía bandiera» y el prólogo de «Payasos», el segundo.

El alumno del profesor Bordas, José Figueroa Sanabria, ejecutó a continuación el tercer concierto para violín, de Saint-Saëns, muy elogiado.

Finalizaron el homenaje dos conciertos de piano y la representación de dos propósitos, en los que reiteraron su éxito las señoritas Rubio (Pilar y Carmen).

Las concertistas y admirables pianistas, señoritas Garzón Moreno y Romero Gil, a cuatro manos, matizaron primorosamente «Sur le lac», de Sydney, y «Variaciones sobre la marcha favorita del Philtre», y Elisa Fumiel, «Amor brujo», «Balada primera», de Chopin, y la «Rapsodia húngara número 2», de Liszt.

Grandes aplausos premiaron la labor de todas las concertistas. La función-homenaje terminó después de las ruere de la noche.

# DE TOROS

### LA CORRIDA DE GOYA

Ocho toros de diversas ganaderías.—Matadores: Nacional II, Márquez, Lalanda y Paradas

Como ya saben nuestros lectores, el simpático objeto de la fiesta, era arbitrar fondos para la conservación de la maravillosa obra que el gran pintor realizó en los techos del clásico templo de San Antonio de la Florida.

El aspecto de la plaza, artísticamente adornada por los arquitectos de la Diputación, era verdaderamente deslumbrador. En el ruedo se había dibujado con aserrín de colores un precioso tapiz, representativo de un cuadro del insigne aragonés, y debajo de este dibujo se había hecho un retrato de Goya. Pálcos, sobrepuestas y meseta, lucían tapices y terciopelos. Y si a una decoración tan típica y apropiada se añade el encanto de un sol de la espléndida primavera madrileña, y de un mujeriego deslumbrante ataviado con mantillas y pañuelos de Manila, y de una comitiva presentada al estilo clásico de los viejos tiempos de majas y chisperos, podréis formaros una pálida idea—ya que apremios de espacio nos impiden ser más extensos—de el espectáculo vistoso y alegre que ayer presenciáramos.

Nacional II muy valiente y lucido toreando por verónicas y en los quites en el primer toro; muleteo con mejor deseo que fortuna y dió dos pinchazos y una estocada que se aplaudió, aunque no de un modo unánime.

En su segundo, de Santa Coloma, que estaba poco a propósito para lucimientos, no pasó de torrear alifanando para que la res igualara, y entró a matar con precauciones, sin hacerse aplaudir.

Márquez, un torero a quien desde que le vi por primera vez de novillero pronostiqué grandes condiciones para llegar, obtuvo ayer un éxito muy grande en los dos toros, sobre todo en el primero, al que lanzó maravillosamente; hizo quites preciosos, banderilleo con tres superiores pares de banderillas, saliendo achuchado en el último; toro de muleta ligando preciosos pases de pecho y naturales, y mató de dos grandes pinchazos y una estocada contraria, entrando recto y desde corto.

Ni que decir tiene que oyó una ovación enorme el valiente muchacho, que también en su segundo estuvo bien, aunque las condiciones de la res no permitían ciertos clasicismos, matando de una buena estocada,

que se premió con otra ovación y vuelta al ruedo.

Márquez dió ayer un paso de gigante para colocarse en primera fila y... de los primeros.

Marcial Lalanda estuvo mal, francamente mal en sus dos toros, y el público le censuró justa y ruidosamente, sobre todo en su segundo, un bravo y bonito ejemplar de la ganadería de Antonio Pérez que murió acibillado por Lalanda, cuyo trabajo en la corrida de ayer no merece mayor espacio que el que le dedicamos.

Paradas, repuesto ya de la cogida que sufrió veroniquando al toro de su alternativa, tampoco tuvo suerte ninguna, y ni toreando ni matando consiguió destacarse. Así no puede ser. Paradas! Seamos un poco indulgentes por lo muy castigo de los toros que está el muchacho y esperemos.

Sus Majestades los Reyes asistieron al espectáculo de de primera hora, y obsequiaron con regalos a los diestros que les brindaron.

Y el público que llenó la plaza hasta los topes, salió satisfecho del arte de los que adornaron el ruedo y del arte de Márquez una legítima esperanza para los buenos aficionados.

CARAMBA

## La desaparición de tres niñas

Continúa en el misterio el paradero de las tres niñas, aunque nos consta que la Policía y Guardia civil practican numerosas pesquisas para el esclarecimiento del misterioso asunto.

La Policía llevó esta madrugada a la Dirección de Seguridad a un individuo, que quizá pueda ser el carretero a quien se buscaba.

Nada, sin embargo, se sabe a la hora que escribimos estas líneas, sobre los motivos de esta detención y su resultado.

## La cuñadora y su marido en libertad

Papa, «la Peinadora», pitonisa detenida anteayer en unión de su marido, que según parece presta servicios en el Centro Electrotécnico, han sido puestos en libertad en la mañana de hoy, por no resultar cargo alguno contra ellos.

## Telegramas de provincias

### Para estudiar la industria hullera.—Llega a Oviedo una Comisión oficial

OVIEDO 28.—De Madrid llegó la Comisión especial nombrada por el Ministerio del Trabajo para estudiar las condiciones en que se desarrolla la industria hullera de esta comarca.

Los comisionados se reunieron bajo la presidencia del general gobernador, y cambiaron impresiones sobre los trabajos que han de realizar.

Mañana se avistará la Comisión con las representaciones patronal y obrera, y en días sucesivos se propone visitar la zona minera para adquirir datos que permitan abordar el problema con conocimiento de causa.

## Asamblea de los empleados y obreros municipales

El 27 por la mañana los asambleístas visitaron al alcalde de Madrid, en unión del presidente Sr. Cerezo, para darle cuenta de la labor emprendida, que fue calurosamente elogiada por aquél y el secretario Sr. Ruano, conviniendo en que el esplendor de la Patria depende mucho de la buena organización de los Municipios. A continuación, y acompañados del oficial mayor, Sr. Sáinz de Robles, se les enseñaron todas las dependencias del Ayuntamiento, quedando muy complacidos de esta visita.

A las doce se reunieron las Secciones para continuar los trabajos de estudio de las peticiones, y a las cuatro de la tarde se celebró sesión plenaria, quedando formada la Mesa, definitivamente, con la presidencia, Sr. Cerezo; vicepresidentes: Sres. Marín, Mallafre y Olivares, y secretarios, los señores Benítez, Urralde, Restán, Mollá, Simón, Morales, C. Real y Luerna.

A continuación, una ponencia compuesta de representantes de Barcelona, Santander, Valencia, Valdepeñas y Toledo para dictaminar acerca de la constitución de la Federación Nacional de Empleados y Obreros Municipales y reformas del Estatuto, quedaron aprobados los dos primeros títulos.

Hoy, a las doce, se reunieron las Secciones y a las cuatro continuó la discusión del Estatuto.

## La crisis alemana

BERLIN 28.—El Presidente Ebert ha encargado esta mañana al canciller diurno, Sr. Marx, la formación de un nuevo Gobierno.

El Sr. Marx ha aceptado, comenzando inmediatamente las consultas.

## Ayuntamiento

### Sesión de la Comisión permanente

A las once declaró abierta la sesión el Sr. Alcocer, y una vez leída y aprobada el acta de la anterior, pasó como sobre aguas el despacho de oficio, que carece en absoluto de interés para el pueblo de Madrid.

Pasa a informe de los letrados consistoriales una moción del alcalde, para que se autorice la prórroga del contrato de arrendamiento, por cinco años, con cargo al crédito correspondiente del presupuesto, del edificio y locales del Asilo del paseo de Yesseras, destinado a recogida y desinfección de mendigos.

Del orden del día, únicamente merece consignarse el gran número de licencias de construcción, solicitadas para el Extrarradio.

Pasan a Comisión varias proposiciones de los ediles.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Arteaga pregunta si se van a adquirir los solares del Hospicio, y el alcalde

contesta que «sí», que se pagará por el Ayuntamiento seis millones de pesetas en seis anualidades.

El mismo teniente de alcalde insiste en conocer el estado en que se halla el proyecto de Extrarradio, y el Sr. Alcocer dice que está el asunto en manos del director general de Administración local, y que el proyecto de la Caja de Crédito mobiliario, municipal, ha pasado del Ministerio de Gobernación al de Hacienda.

A la una en punto se levanta la sesión.

## La Infanta Doña Eulalia

SAN SEBASTIAN 28.—Ha llegado la Infanta doña Eulalia de riguroso incógnito, trasladándose en automóvil a la villa de la condesa de Miranda, donde almorzó.

Por la tarde se dirigió a la finca que posee en el monte Igueldo.

## El Japón y los Estados Unidos

TOKIO 28.—En el Consejo extraordinario de ministros celebrado esta mañana, el Gobierno japonés ha resuelto protestar contra la aprobación de la ley americana relativa a la inmigración en los Estados Unidos, considerando que esta ley constituye una violación del Tratado americano japonés actualmente en vigor.

Asimismo quedó acordado autorizar al embajador en Washington, Sr. Hanihara, para retirarse de América y regresar a su país.

# VARIETES

### Novedades semanales

Continúan los llenos abarrotados en Maravillas. La temporada primavera está en el prestigioso teatro chamelero está siendo lucidísima.

Romea cierra el próximo viernes, por cesar en el arrendamiento del teatro su empresario, Sr. Alesanco.

Actualmente logra un gran éxito en el coliseo de la calle de Carretas la bella cancionista Conchita de Triana. Casi aún niña, parece una de las sugestivas modelos de Murillo, y tiene, además, toda la gracia y el casticismo de la bendita tierra andaluza.

Hoy debuta la gentil bailarina Juanita Casanovas.

En el Rey Alfonso se ha renovado el programa, si bien con la suerte negativa de los dos anteriores.

No sería justo inculpar del desacierto

## Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos

BATERIAS PARA SUBMARINOS  
Calle de la Victoria, 2  
MADRID

## Santa María de Gracia

Situada junto al antiguo camino que conducía a Santa Cruz, y hoy sobre un pequeño promontorio, la ermita de Santa María de Gracia no recuerda el voto ofrecido a Dios por el Adelantado y conquistadores con motivo de la batalla de La Laguna. En su viejo solar entonó el canónigo Samarina la acción de gracias por la victoria de las armas españolas, sagrada función en que le ayudaron otros eclesiásticos que acompañaban al ejército invasor, y, según refiere Núñez de la Peña, fue esta ermita el primer templo de piedra que construyeron los conquistadores, porque las iglesias de Nuestra Señora de la Concepción y del Convento franciscano eran todavía de tapias y tablas cuando se hizo esta obra.

Aunque nada tenemos que oponer a la opinión de Núñez de la Peña, relativa a que fuera la primera iglesia que de manpostería se edificara en Tenerife, si aseguramos que ni es la actual en un todo, ni que desde el principio se le dió las grandes proporciones que hoy tiene, pues no contaba con mayor área la parroquia de los Remedios cuando la fundaron en 1515. Lo que sí es cierto es que en 1532 ya estaba perfeccionada la obra, y que la santa imagen inspiraba bastante devoción, como lo demuestra el hecho de que a causa de la sequía que hubo en dicho año, el Cabildo general acordara celebrar una procesión de rogativas, que saliendo de la parroquia de los Remedios terminaba en la ermita de Gracia. También por el mismo motivo, era llevada a La Laguna en 1711 la santa imagen, haciéndose durante su estancia solemnes novenarios y otros cultos en varias iglesias; actos que se repitieron después, y aún en nuestra edad, a causa de la fiebre amarilla que se padeció en Santa Cruz el año 1861, y otra sequía que hubo el 69.

Aunque la primitiva obra se amplió, allí por los años de 1600, el estado actual data de mediados del siglo pasado, en que fué su mayordomo D. Juan Bencomo, presbítero sacristán mayor y colector de la parroquia de los Remedios, virtuoso sacerdote que tuvo el mérito de haber educado a sus sobrinos, los hermanos del mismo apellido, que tanto bien hicieron a la ciudad y a la isla toda. Este celoso mayordomo amplió la capilla mayor, fabricó el camarín, sacristía, cocina, y otras dependencias para el servicio, y, por último, mudó la puerta mayor de los pies del templo, al costado para ponerla a cubierto de los vientos que allí soplan con crudeza, proveyendo, además, a la imagen de buenos vestidos y algunas alhajas de plata. Y en esta centuria hizo el remate de la torre-cilla, única obra que se pudo verificar, pues con la inculación se arrobó a esta ermita todos sus bienes.

A los ancianos oí decir que adornaban las paredes de este santuario los retratos de los conquistadores, cuadros que fueron quitados por un mayordomo simple, a causa de su mal estado, y los cuales, aunque no se cree fueran auténticos, siempre debieron respetarse.

J. RODRIGUEZ MOURE

## POR FUERTEVENTURA

Allí se encuentran valles como los de Antigua, Morales, Casillas del Ángel, Agua Bueyes, Tiscanaita, Tota, Madrigales, Vallecito, Santa Inés, etc., que poca mejora necesitan; pero en cambio existen otros que con suelo impropio y abundante, si tuviesen aguas abundantes serían mucho más productivos que los primeros, por la mayor cantidad de terreno que los contornea.

Fuera de esos valles, grandes extensiones de terreno estériles fuera de la época lluviosa, y todos ellos susceptibles de recibir riego.

Resulta, pues, a la vista, que, en la adquisición del agua, está la solución que ha de convertir a Fuerteventura en una de las mejores islas, así es que no será la mejor del archipiélago.

«Efectivos» que se necesita para esta empresa gigantesca: no abrigamos temor alguno de que se nos tache de ilusos si afirmamos que muy poco.

Agus subterráneas que en aquel subsuelo se encuentran entre los ocho y veintidós metros, no exigen sacrificios grandes, para que, corriendo por la superficie, nutran las plantas, den vida al arbolado y aseguren «las tres cosechas», patrimonio de aquel suelo privilegiado.

Dijimos que se necesita poco dinero y, en efecto, puede el Gobierno adquirir cuantos informes estime del caso y podrá convencerse, cual lo estamos nosotros, de que con bastante menos dinero de lo que vale un trozo de carretera queda resuelto para siempre el problema de Fuerteventura.

Fuerteventura tiene mucha agua, buen suelo y gran extensión superficial; alimbrase aquella, riéguese aquél, que seguramente dará su riqueza con ello y las comunicaciones que hagan fácil y cómodo el transporte de los productos, se ocuparán bruceros que, sin esos trabajos, o emigran o sucumben.

SE ADMITEN ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES EN ESTA ADMINISTRACION.  
FLORIDABLANCA, 1. BAJO

Sindicato de Publicidad.—Brechtel, A.

**"STAR"**

ARMAS RECOMENDADAS para el Instituto de la GUARDIA CIVIL por REAL ORDEN de 5 de octubre de 1922. Todos los Sres. JEFES y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, CARABINEROS, EJERCITO ESPAÑOL, MIÑONES de Vizcaya, Cuerpo de PUNALES y entidades BANCARIAS, están DOTADOS de la pistola STAR.

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario  
M. Alvarez Garcillán, Madera Baja, 3.-Apartado 329.-MADRID

A LOS CUERPOS ARMADOS, EN CADA FRACCIÓN DE SEIS ARMAS SE ACOMPAÑA UNA DE REGALO

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES BARCELONA : BURGOS :  
Méndez Núñez, 7 - Victoria, 18  
- Teléfono 396. S. P. - - Teléfono núm. 150 -

# Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.

## MADRID

# DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

## Estado Mayor General

Fijan su residencia en esta corte, en situación de disponibles, el general de división D. Enrique Marzo Balaguer, y los de brigada, D. Francisco Sánchez Ortega y D. Gonzalo Queipo de Llano.

Se nombra ayudante del general D. Federico Grund, al comandante de Artillería D. Fernando Roldán.

## Infantería

Queda disponible por cesar de ayudante, el comandante D. Ramón Lias.

Se concede el retiro al teniente coronel (segunda reserva), D. Máximo Arofra; al comandante D. Rafael Gijón; a los suboficiales, D. Luis Benet, D. José Sánchez Ruiz y D. Pedro Sánchez Pantoja; al sargento D. Atanasio Landa y al músico de primera D. Manuel Gómez Ramona.

Destínase al regimiento de Saboya al teniente D. Manuel Rivera, y a Sometenes de Cataluña, al comandante D. Jorge Balaguer.

## Sanidad

Causa baja en el Ejército el practicante militar D. Gerardo Gavilán.

Se nombra practicante militar, y es destinado a la Jefatura de Sanidad de Ceuta, al aspirante D. José Ramos Cabrera.

Pasa a supernumerario el practicante de farmacia D. Rafael Fando.

## Intendencia

Se publica propuesta de destinos de jefes y oficiales de Intendencia.

## PROPUESTA DE DESTINOS

### Personal pericial de unidades

Maestros armeros. — Don Mariano Díez, al regimiento de Inca; D. Nicanor Gómez, al de la Princesa (batallón expedicionario); D. José Perinián, al de Valencia (batallón expedicionario).

Ajustadores. — Don Joaquín San Leandro, al tercero de Artillería ligera; don Ricardo Oller, al cuarto de Artillería pesada; D. Doroteo Guillermo, al tercero de Artillería pesada; D. Emilio Pérez Cano, a la Comandancia de Artillería de Larache.

Herradores. — Don León García Villaraco, al séptimo regimiento de Artillería pesada; D. Antonio Ramos Márquez, al regimiento de Infantería del Servallo; don Pedro Vicente Gómez, al primero de Artillería de montaña; D. José Orduna Gracia, al décimo de Artillería pesada; don Feliciano Puente Ortega, al 16 regimiento de Artillería ligera; D. Francisco Arroyo Gómez, al tercero de Artillería de montaña; D. Nahun Alonso, al Tercio de Extranjeros; D. Miguel Sánchez López, al Grupo de Regulares indígenas de Melilla; D. Julio Pérez Ureña, al primero de Artillería de montaña; D. Gregorio Baztán, al regimiento de Infantería de Sicilia; D. Jerónimo Pérez Abad, al segundo de Artillería de montaña, y D. Dionisio Martín García, al regimiento de Artillería de Ceuta.

Guarnicioneros. — Don Daniel Manzanares Quintana, al regimiento de Cazadores de Alfonso XIII, y D. Teodomiro Rivero, al 14 de Artillería ligera.

# BUZÓN

JEREZ DE LA FRONTERA. F. L. — La reforma va en el plan general de reorganización; desde luego puede solicitar el ingreso en activo.

DAR QUEBDANI. Regimiento 59. C. P. M. — Para destino civil es condición precisa estar licenciado absoluto; para Carabineros tiene que haber sido herido, puede solicitar para guardia civil.

LEQUITO. R. C. L. — Abonado hasta fin mayo.

ESPARRAGUERA. L. A. L. — Idem ídem ídem.

JUBBLA DE DON RODRIGO. A. S. M. — Recibido giro; diga hasta qué fecha abogó cargos en el regimiento.

### Guardia civil

#### Destinos de tropa

Infantería. — Guardia Claudio Bravo, a la Comandancia de Segovia; Francisco Carrajo, Nicasio Ruiz, Vicente Beser, a la de Barcelona; Gregorio García, Aniceto Suárez, Florencio Novoa y Gerardo Martínez, a la de Huelva; José Valles y Juan García, al Este, Andrés Soler y Manuel Cantos, a la del Oeste; Ignacio Fandiño, Agustín Cachaza, Manuel Fábregas y Luis Frutos, a la de La Coruña; Jesús Jarabo, Tomás Modrego, a Zaragoza; Angel Montes, a la de Granada; Nicolás Morcillo, a Badajoz; Domingo Fuentes, a la de Cáceres; Manuel Seara y Luis Arebola, a la de Guipúzcoa; Paciano Corenena, a la de Alava; Jesús Llera, a la del Norte; Feliciano Brabo, a la del Sur; José de la Cruz, a la de Cádiz; Damián Gil, a la de Cádiz; Paulino Rubio, a la de Salamanca; Félix Fernández, a la

de Logroño; Ignacio Company, a la de Pontevedra; José López y Pascual García, a la de Vizcaya; Ubaldo Fernández y Julio Seguí, primera Móvil; Benito Sánchez, a la segunda Móvil; Miguel Guijarro, a la de Coruña; Lucio Lindo y Práxedes Ruiz, a la del Norte.

Cornetas: José Gamito, a la de Coruña; Ramón Muñoz, a la de Badajoz; Honorio del Olmo, a la del Sur, y David Castelló, a la de Guadalajara.

Caballería. — Guardia Santiago Martín, a la Comandancia de Barcelona; Ramón Alcañiz, a la de Zaragoza; Antonio Caballero, a la de Guipúzcoa; Luis Martínez, al 11 Tercio; José Muñoz, al mismo; Juan Morera, al 21; Dionisio Polo, a la de Pontevedra; Oliverio García, a la de Santander; José Ríos, a la de Marruecos; Francisco Marín y José Gonzalo, a la de Canarias; Alejandro Barne, al primero de Caballería, y Valentín Martínez, al mismo.

## LA BOLSA

DE MADRID	Día 28
4 por 100 Interior	
Serie F. ....	70,61
Serie E. ....	70,80
Serie D. ....	70,75
Serie C. ....	70,80
Serie B. ....	70,75
Serie A. ....	70,80
Series G y H. ....	70,75
Fin de mes. ....	00,00
4 por 100 Exterior	
Serie F. ....	85,95
Serie E. ....	86,00
Serie D. ....	86,60
Serie C. ....	86,60
Serie B. ....	86,60
Serie A. ....	86,60
Series G y H. ....	87,00
4 por 100 Amortizable	
Serie F. ....	88,25
Serie D. ....	88,25
Serie C. ....	90,00
Serie B. ....	90,00
Serie A. ....	90,00
Diferentes. ....	00,00
5 por 100 Amortizable antig.	
Serie F. ....	95,00
Serie E. ....	95,00
Serie D. ....	94,90
Serie B. ....	94,90
Serie A. ....	94,90
5 por 100 Amortizable 1917	
Serie F. ....	94,90
Serie E. ....	94,90
Serie D. ....	94,90
Serie C. ....	94,70
Serie B. ....	94,50
Serie A. ....	94,75
Tesoros. ....	101,30
Marruecos. ....	79,50
Cédulas Hipotecarias	
4 por 100. ....	88,75
5 por 100. ....	100,00
8 por 100. ....	108,95
Valores municipales	
Préstamo 1898. 8 por 100	85,50
E. Interior 5 por 100. ....	95,50
Ensayo 4,5 por 100. ....	95,50
D. Obras 4,5. ....	88,50
V. M. 1914. 5 por 100. ....	69,00
V. M. 1915. 4 por 100. ....	00,00
V. M. 1923. ....	00,00
Acciones	
Banco de España. ....	567,50
Banco Hipotecario. ....	297,00
Banco Hispano-Americano. ....	155,00
Banco Español de Crédito. ....	153,00
Banco Central. ....	108,00
Banco Español Rio Plata. ....	48,50
Tabacos. ....	24,00
Explosivos. ....	37,50
Azucareras preferentes. ....	85,00
Azucareras ordinarias. ....	33,57
Altos Hornos Vizcaya. ....	123,00
Duro Felguera. ....	51,50
M. Z. A. ....	341,50
Norte de España. ....	362,00
Metro. ....	197,00
Navvis. ....	81,75
Moneda extranjera	
Francos. ....	39,15
Libras esterlinas. ....	31,72
Francos suizos. ....	129,40
Liras. ....	32,25
Dólares. ....	7,30
Francos belgas. ....	33,90
Escudos portugueses. ....	0,23
Pesos argentinos. ....	2,42
Florines. ....	2,75

BOLSA DE BARCELONA Interior, 70,60; Exterior, 86; Amortizable 5 por 100, 94,90; Nortes, 351,75; Alicante, 341,50; Andaluces, 56,55; Orsenes, 16,60; Hispano Colonial, 339,7; Francos, 39,10; Libras, 31,72.

BOLSA DE BILBAO Altos Hornos, 129; Explosivos, 532; Resinera, 288; Banco del Río de la Plata, 49.

BOLSA DE PARIS Pesetas, 258,50; Libras, 81,95; Dólares, 18,91; Francos suizos, 333; Francos belgas, 85,85; Liras, 83; Coronas noruegas, 261,50; Coronas austríacas, 26,50; Florines, 706,75.

BOLSA DE LONDRES Pesetas, 31,705; Francos, 80,95; Dólares, 4,335; Francos suizos, 24,55; Francos belgas, 94,75; Liras, 98,56; Florines, 11,567; Escudos portugueses, 1,51; Coronas suecas, 16,35; Coronas noruegas, 31,505; Pesos argentinos, 41,12; Pesos chilenos, 40,20.

## La ampliación de la Biblioteca del Ateneo

Una carta del Sr. García Martí

Con motivo de la inauguración recientemente efectuada de los salones destinados a ampliación de la Biblioteca del Ateneo, el secretario de dicha corporación en la Junta presidida por el conde de Romanones, D. Victoriano García Martí ha publicado en «La Voz» la carta siguiente, que nos complacemos en reproducir:

«Señor director de «La Voz».

Mi distinguido amigo: Con motivo de la inauguración celebrada ayer de las nuevas salas de la Biblioteca del Ateneo, me interesa hacer las siguientes observaciones: Fué una preocupación esencial en la Junta de Gobierno del Ateneo, presidida por el conde de Romanones, y de la que yo formé parte como secretario, el problema del edificio en condiciones suficientes para atender al aumento creciente de socios. El mismo día de la toma de posesión, el señor presidente nos habló de la urgencia de esta necesidad. Hubo que desear varios proyectos de edificio de nueva planta por ser su coste desproporcionado con los medios económicos de que se disponía. Así las cosas, y transcurridos unos meses de nuestra actuación, llegó a mi noticia que la casa de la calle de Santa Catalina, núm. 12 (donde ya tenía el Ateneo sus oficinas), estaba en trámite de venta inmediata a determinada persona. Y sin tiempo para convocar la Junta de Gobierno, tomé sobre mí la responsabilidad (en esta diligencia estaría mi error o mi acierto) de requerir a los dueños para que dilataran por un plazo breve las gestiones de venta que ya tenían entabladas.

El hecho de hallarse ya adelantadas dichas gestiones y las naturales dudas que ofrecía a los propietarios la solvencia económica de nuestra Sociedad, fueron obstáculos que hubieron de vencerse en aquellos momentos.

Pero, al fin, el caballeroso oficial del Ejército Sr. Sáenz Santamaría, que representaba, por razones de parentesco, a los propietarios, accedió a otorgarme el plazo que solicitaba.

Esto bastó para que yo me entrevistara con el señor presidente, conde de Romanones, el cual garantizó mi iniciativa y gestiones con todo el ardimiento de que dió constantes pruebas en cuantas cosas afectasen a la prosperidad del Ateneo.

El proceso de la adquisición del nuevo local fué tan laborioso (por dificultades ulteriormente surgidas), que desde la promesa dada por nosotros de adquirirlo hasta el momento de otorgar la escritura transcurrió cerca de un año.

Todas esas dificultades y la obtención de medios económicos del Banco Hipotecario fueron salvadas por el entusiasmo de los miembros de aquella Junta, y muy en singular, del señor presidente, quien llegó a hacer donación generosa de 25.000 pesetas para completar la cantidad que se necesitaba.

Importa también subrayar la labor llevada a cabo con el mayor desinterés y cariño por nuestra Sociedad por el notario de Madrid Sr. Menéndez Parre, que otorgó la escritura, y por el Sr. Ossorio y Callardo, presidente de la Junta que nos siguió, y quien llevó a cabo la primera parte de nuestro proyecto, disponiendo la construcción de la nueva biblioteca inaugurada ayer.

A cada cual lo suyo. Es un principio de Derecho que toma a veces caracteres de fórmula elemental de corte-fu.

Mil gracias, querido director. Es suyo con todo afecto y consideración, Victoriano García Martí.

## ESPECTACULOS

PRINCESA. — Compañía Labrón de Guvvara-Rivellés. — A las siete y a las diez y media. Vidas maltrahadas.

LARA. — A las seis y tres cuartos. Una mujercita seria y fin de fiesta canciones por Lola Membreives. A las diez y tres cuartos, Comediantes.

APOLO. — A las diez y media. ¡Lo que va de ayer a hoy! y La suerte.

CENTRO. — A las seis y media y diez y tres cuartos. Los chatos.

ESLAVA. — A las seis y tres cuartos. La Giraldita eres tú. A las diez y tres cuartos, Ráfaga de pasión.

ZARZUELA. — A las siete y a las diez y tres cuartos. Danza de apaches y La maga de Oriente.

EL CISNE. — (Plaza de Chamber). — Compañía cómica Pedro Zarza. — A las seis y tres cuartos. Una mala tarde y El viacón de se divierte o Quince penas de muerte. A las diez y tres cuartos, ELAS de los inquilinos.

CIRCO W. PARIS. — A las cinco, matiné infantil por la compañía internacional de circo. A las diez y media, programa de gala y torneo de luchas grecoromanas; Devilliers (francés) contra Samson (americano), y Javier Ochoa (el león navarro) contra Terrasser (belga).

GRAN RELOJERIA DE PARIS  
— DE —  
**A. Salamanca.-Sucesor de L. Thierry**  
Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

RELOJ  
PULSERA  
GRAN  
NOVEDAD

En caja de plata, desde pesetas. .... 95,00  
En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas. .... 250,00  
Forma cuadrada-pulsera, caja de plata, desde pesetas. .... 90,00  
Forma cuadrada-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas. .... 225,00  
Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas. .... 80,00  
Forma redonda-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas. .... 190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.  
Inmundo surtido en calzados para señora, caballero y niños.  
A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

**Aguas minerales VALDEZARZA**  
— naturales —

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, reconocido por la ciencia médica por su especial mineralización y no producir irritación «ninguna». Cura segura de las enfermedades de la piel y escrofulismo. Léase el folleto médico con el análisis ¡¡VERDAD!!

La más agradable de tomar, sin producir náuseas, como otras aguas

DE VENTA EN LAS FARMACIAS MILITARES, Y EN EL DEPÓSITO: /DENIA, 27.—F. Santos

**JABON CATARINEU**  
Despacho en Madrid: Fuencarral, 58.—Teléfono 393 M

Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico, porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva.

PIORSE EN TUBOS PARTES. Fabricantes: Hijos de Catarineu y C.ª (S. en C.) BARCELONA (MADRID)

**La Bandera Mercantil SASTRERIA MILITAR:**  
VALENTIN FERRER (Sucesor de DIEGO LEO)  
2, MAGDALENA, 2.—APARTADO 546.—TELEFONO 45-65 M.— MADRID

Especialidad en uniformes para la Guardia civil y Carabineros.—Ventas a plazos y al contado

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**  
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS  
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.

Agencia en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos  
35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios.  
Seguros de valores. — Seguros contra accidentes.  
Seguros marítimos.

ALCALÁ, 43, MADRID

**Champagne EMILE GOULET**  
— SEC —: DEMI-SEC —: DULCE —

DEPOSITARIO: Mantuqueras Leonesas.—Alcalá, núm. 21

PIDALO en Molinero, Ritz, Palacio de Hielo, Depósitos de Vivres del Ministerio de la Guerra, Viena-Sol y buenos ultramarinos.

**Gran Sastrería Militar y de Paisano**  
— DE —  
**EUSEBIO GONZALEZ**

Especialidad en uniformes de la Guardia civil y Carabineros, PAGADEROS A PLAZOS: Al contado, 10 por 100 de descuento. Confección esmerada. Géneros inmejorables.

Toledo, 93, principal MADRID

**:-: Compañía Trasatlántica :-:**

Línea de Cuba-Méjico  
Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 12 de Málaga el 13 y de Cádiz el 14, para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 17 y de Habana el 20 de cada mes, con escala en Nueva York.

Línea de Venezuela-Colombia  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, 11 de Valencia, el 12 de Málaga y de Cádiz el 13 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Cádiz el 12 para Manzanillo, Guayaquil, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Poo  
Salida de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.